

PARACUELLOS DEL JARAMA



Paracuellos, 1984.

PARACUELOS DEL JARAMA**Superficie**43,5 km².**Altitud**

690 m.

Distancia al municipio de Madrid

18 km.

Evolución de la población

1847	717	habitantes.
1900	683	»
1930	790	»
1940	798	»
1960	1.494	»
1975	2.053	»
1986	3.713	»

Cursos fluviales

Río Jarama.

Carreteras

M-111 (M-110 al límite de provincia por Fuente el Saz).

M-113 (Paracuellos al límite de provincia por Daganzo).

M-117 (Cobeña-M-111).

Vías férreas**Cañadas**

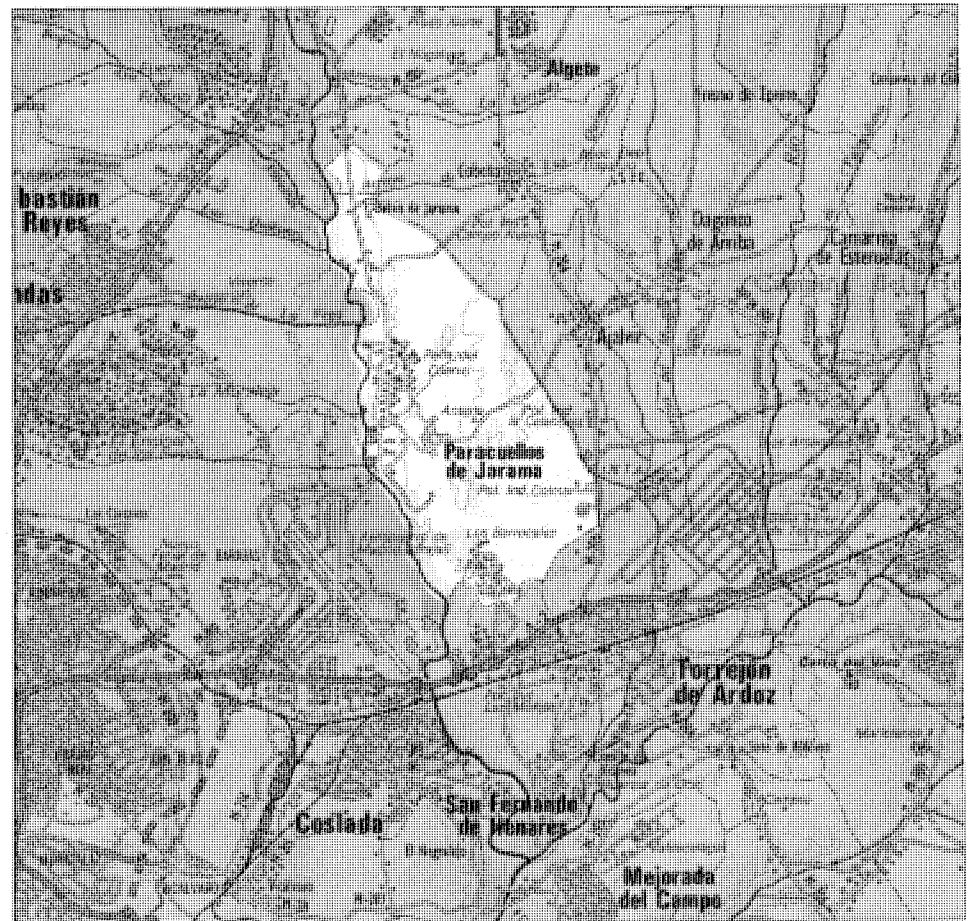
Colada del Arroyo de las Culebras. Cañada Real Galiana. Cañada del Arroyo Bartibáñez. Cañada del Arroyo San Miguel. Cañada de la Cuesta del Río. Cañada del Abrevadero de Pelayo.

Entidades de población

Núcleo de Paracuellos del Jarama. Belvis del Jarama. Poblado INTA.

Urbanizaciones

Los Berrocales. El Mirador.



Paracuellos del Jarama, localizado en el borde alto de la Vega del Jarama, al Este de Madrid, limita al Norte con San Sebastián de los Reyes y Cobeña; al Sur con Torrejón de Ardoz, San Fernando de Henares y Madrid; al Este con Ajarvir y al Oeste con Madrid y Alcobendas.

Se halla situado sobre una reducida meseta rodeada de accidentados barrancos, extendiéndose su término sobre las terrazas del río Jarama que le baña de Norte a Sur y en cuya margen se encuentran chopos, álamos blancos y negros, fresnos y olivos. Vierten en él los arroyos de la Fuente de la Teja, de Quebrantarejas y del del Barranco de la Viña, hacia el Este corre el Arroyo de la Culebra.

Tiene una altitud de 690 m y una extensión de 43,99 Km² (1).

En la antigüedad este término estaba atravesado por varias vías pecuarias, como «La Colada del Arroyo de las Culebras» que separaba los términos de Paracuellos y Ajarvir, «La Cañada Real Galiana» que limitaba con el término de Torrejón de Ardoz; atravesando el término de Oeste a Este, la «Colada del Arroyo Bartibáñez», «la del Abrevadero del Arroyo San Miguel», «la de la Cuesta del Río» y «la del Abrevadero de Pelayo» (2).

En la actualidad el sistema de comunicaciones está formada por las carreteras locales M-111, que atraviesa el término de Sur a Norte y parte de la M-110 hasta el límite de la provincia por Fuente el Saz; la M-113, de Paracuellos al límite de la provincia de Daganzo, pasando por el casco; la M-117, de Cobeña a la M-111, y la M-115, de la Autopista-2 a los Berrocales.

No tiene ferrocarril, pero la estación más próxima es la de Torrejón de Ardoz a 8 Km.

Su término presenta tres entidades de población. Paracuellos del Jarama. Belvis del Jarama con el poblado del INTA y las urbanizaciones de los Berrocales y el Mirador.

Nada se sabe con certeza sobre el origen del nombre, «las Relaciones de Felipe II» afirman que el pueblo se llamaba Paracuellos del Mal Sobaco y que con este nombre aparece en el libro de Gil de Albornoz, al tiempo que aseguran no tener conocimiento de que se le hubiera denominado de cualquier otra manera.

De los orígenes a la Edad Media

No se tiene certeza de cuándo data el primitivo asentamiento de Paracuellos, ni de quiénes lo realizaron; sin embargo, se han localizado en la zona diversos asentamientos correspondientes a la Edad del Bronce, y la Edad del Hierro, así como restos romanos, enterramientos musulmanes y un despoblado y el castillo de Malsobaco del período medieval (3).

La historia de Paracuellos está íntimamente ligada a la de su castillo. Las primeras noticias históricas referentes al Castillo de Malsobaco datan de 1140, cuando Alfonso VII lo toma como punto de referencia. Probablemente se trata de una de las atalayas musulmanas que defendían el Valle del Tajo. A partir de este momento, Paracuellos sufre cambios de propiedad constantes de los que en general salió bien parado.

El primero de ellos se fecha en 1175, al donarlo Alfonso VII a don Fernando Martín. En este momento Paracuellos tenía categoría de villa, lo que hace suponer que ya inmediatamente después de ser reconquistada se inicia una rápida repoblación, efectuada posiblemente por segovianos.

En la primera mitad del xiv, la villa es vendida por Alfonso XI al arzobispo de Toledo don Gil Carrillo de Albornoz en 124.000 maravedíes, para pasar más tarde a la Orden de Santiago (4). Con los Reyes Católicos vuelve de nuevo a la Corona al desamortizar éstos los bienes de las órdenes militares.

Siglos XVI, XVII y XVIII

En la época de Felipe II el municipio se denominaba Paracuellos del Malsobaco, tomando el toponímico de un castillo ya en ruinas en ese momento.

Pertenecía a la Corona hasta que fue vendido por Felipe II en 1541 a don Arias Pardo de Saavedra, heredándolo posteriormente doña Guiomar Pardo Tavera, casada con don Juan Pardo Tavera y de Guzmán, señores de la Villa en 1579.

Los límites del territorio eran al Norte Seseña, al Sur Torrejón de Ardoz, al Este Ajarvir y al Oeste Barajas.

En cuanto al gobierno del municipio, Paracuellos era «Villa de por sí», es decir, que el señor de la Villa podía nombrar un Alcalde mayor que llevaba los pleitos en todas las instancias, si bien el Ayuntamiento nombraba a los alcaldes ordinarios y demás justicias.

El núcleo urbano se estructuraba en torno al castillo de Malsobaco y estaba integrado por un total de 300 casas. El edificio más significativo era la iglesia de San Vicente que se encontraba algo alejada del pueblo; existían también tres ermitas, la de la Concepción, junto al Castillo, la de San Sebastián y la de San Miguel, las cuales al decir de «las Relaciones de Felipe II» estaban muy bien fabricadas (5).

En el extremo Sur de la cornisa, los duques de Medinaceli se construyeron un palacio y acogieron bajo su patronazgo la ermita de Santa Ana, ubicada junto a la finca y palacio de su propiedad.

Asimismo, al Oeste de la población fue fundada por doña Luisa de la Cerda, madre de la señora de la Villa, un monasterio de frailes Franciscanos Descalzos.

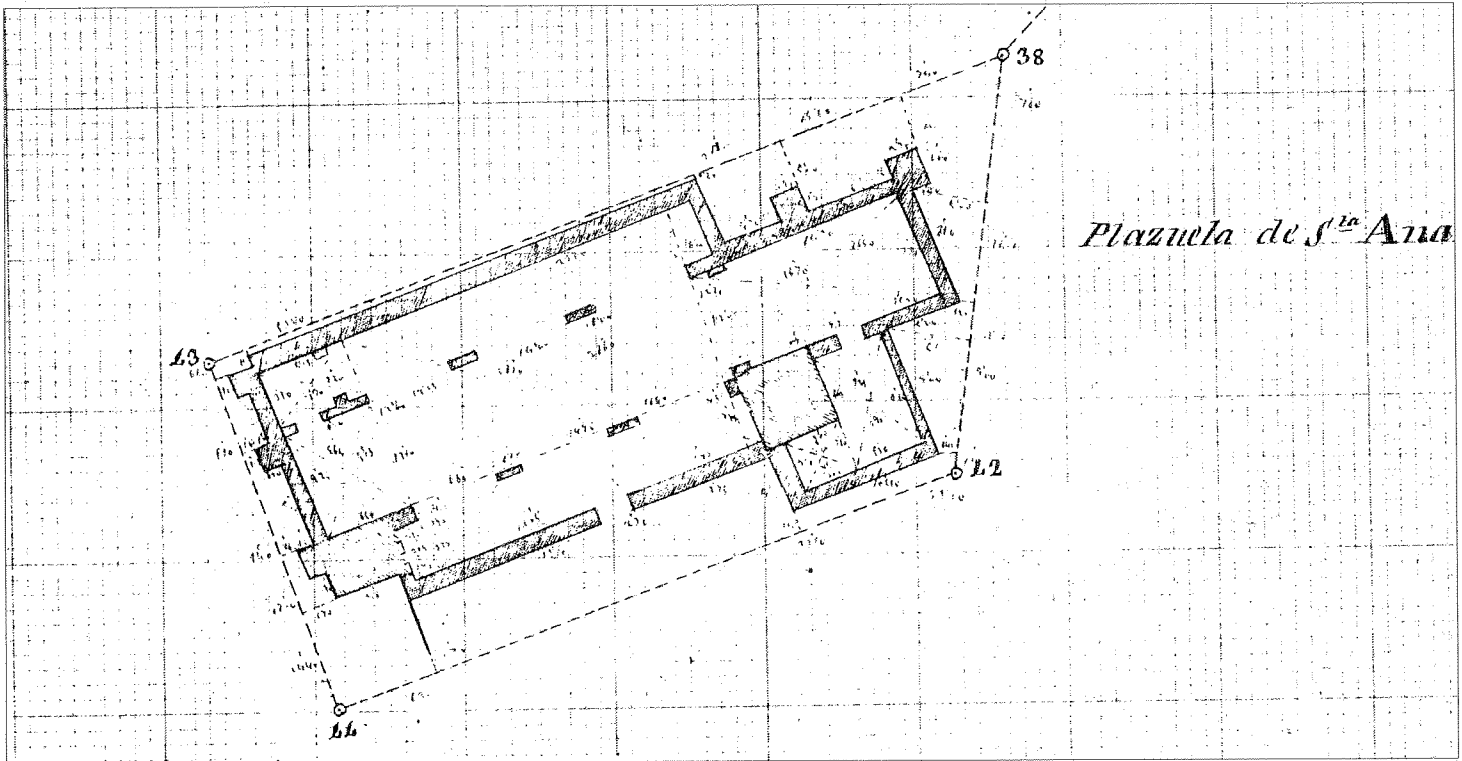
En cuanto al caserío, está realizado en tapial y entramado de madera, material en el que también se realiza la carpintería.

Ya en esta época hay constancia de la existencia de varios despoblados, el llamado «la Ventosilla» en el que según «las Relaciones de Felipe II» sólo quedaba una fuente muy antigua, en la que podía verse una bóveda de ladrillo. Otro despoblado era el de «Belvis» (6) que solamente conservaba la ermita del mismo nombre.

También en el cerro del «Castillejo» y la dehesa de «Viñuelas» había dos ventas, una ya en ruinas, y la otra se usaba como casa de los guardas.

La población era de 300 vecinos y mostraba un crecimiento moderado y constante, porque según las tantas veces mencionadas «Relaciones de Felipe II», a este pueblo venían muchos mozos a casarse y se quedaban en él.

La principal ocupación era la agricultura, fundamentalmente los cereales, y la ganadería, aunque ésta última, en menor escala por lo reducido de sus pastos. Dichas actividades se complementaban con la escasa caza existente en un bosque del señor de la villa llamado «Sotocastaño» y la pesca del Jarama.



Ermita de Sta. Ana. 1860-70. Instituto Geográfico Nacional.

Existían también frutales en las vegas del río usándose para su recolección una barca con la cual era salvado el río.

No existen noticias que nos informen del acontecer de la villa a lo largo del siglo XVII, pero es de suponer que la vida transcurría sin grandes cambios, y sin que se emprendieran grandes obras. El siglo XVIII, en cambio, nos ha dejado diversos documentos que permiten seguir la vida del pueblo durante este período.

Aún el 1753 el Catastro del Marqués de la Ensenada nos informa que la villa pertenecía al Señorío Ducal de Santisteban, dependiente de Toledo, si bien poco después pasa a pertenecer a Guadalajara.

Los límites del término continuaban siendo los mismos que en el siglo XVI y sobre la tierra existía derecho de diezmo y primicia.

Pertenecían las dos terceras partes al Duque

de Santisteban y el resto al Arzobispo de Toledo.

Respecto a la organización urbanística al parecer, el casco estaba formado por grandes manzanas de baja edificabilidad, constituidas por casas de una o dos plantas con amplios espacios libres internos.

En cuanto a las realizaciones arquitectónicas más destacadas de este período hay que mencionar «La Casa Grande» edificio residencial con dependencias anejas para almacenamiento.

El número de casas ascendía a 82, algunos pajares, tres o cuatro casas arruinadas, dos o tres inhabitables y más de 50 solares. Asimismo existen referencias de un hospital arruinado.

Su población era de 80 vecinos, dedicados como en siglos anteriores, a la agricultura, fundamentalmente a la de secano, con algo de viñedos y olivar y escasas hortalizas debido a la

escasez de agua. Complementaba esta actividad algo de comercio, así existían una taberna, tienda de abacería, mercería, mesón y fragua. Había también una escuela de primeras letras dotada con 300 reales.

Los diferentes documentos de la época hablan del des poblado de Belvís, situado entre Paracuellos y Cobeña y perteneciente al duque de Santisteban. En él sólo se conservaban la casa del dicho duque y una ermita llamada de Nuestra Señora de Belvís.

De 1800 al final de la guerra civil

En el siglo XIX, Paracuellos del Jarama (9), era una villa de 140 casas, distribuidas por varias calles y una plaza con una trama sensiblemente ortogonal, con dos ejes principales de orienta-



Núcleo de población y alrededores. 1860-1870. Instituto Geográfico Nacional.

ción Norte-Sur y otro perpendicular de menor importancia que se cruzaban en el punto de localización de la iglesia (10). Ante ella y definidos por ambos ejes, se desarrollaron los dos espacios de mayor carácter urbano —la plaza mayor— consolidándose a partir de la fachada principal de la iglesia y del edificio del consejo, y la plaza Oriental que se desarrolla ante la cabecera de la iglesia.

Ya a finales de siglo en 1887, sus edificios habían aumentado en 196, 190 de los cuales tenían una o dos plantas y los restantes, más. Es en estos años cuando se introducen tipologías modestas de carácter urbano y se tiende a consolidar la edificación perimetral en los tramos cercados (11). Varios de los edificios de la villa estaban reservados para instituciones públicas, como la casa del Ayuntamiento, cárcel y escuelas de primeras letras para niños.

Entre las construcciones que surgieron en este siglo sobresalen el Ayuntamiento; destacando también un brocal de pozo y pila de sillería caliza, llamado Pozo de los Chorros edificado en 1887; y ya a principio de siglo en 1908 una fuente abrevadero situada en el fondo de un espacio en rampa de gran pendiente abierto a la carretera de Ajalvir.

Asimismo es de destacar el asentamiento de Belvis del Jarama, que toma su nombre de un antiguo caserío o palacio, denominado Belvis (belvis, bella vista). Se trataba de una agrupación aparentemente muy compacta, situada en el cruce de la carretera de Barajas a Fuente del Saz y el ramal a Cobeña. La forma de su planta permite saber que hacia 1900 existía un bloque principal en la zona Sur y tres corrales y una casa para los colonos en el lado opuesto. La edificación de dos plantas, responde a las características clásicas de la segunda mitad del siglo XIX.

En el primer tercio del siglo XX, el municipio no sufre grandes cambios. Está integrado al igual que otras poblaciones de la zona: Coslada, San Fernando, etc., en el Plan Regional de Madrid, en el que se preveía la creación de núcleos nuevos o ciudades satélites con carácter residencial e industrial; es también uno de los sitios propuestos por el grupo centro del GATEPAC, para formar parte del «proyecto de Playas del Jarama y baños populares».

Este plan verde del Jarama, sólo corrobora-

ba la realidad de un emplazamiento típico para la excursión dominguera entre las clases populares madrileñas, que acudían enlovecidas en tren o camineta a estas playas del río junto a Paracuellos, San Fernando o la Poveda. Este proyecto del «Gatepac», preveía fundamentalmente, los aspectos de obras públicas que permitieran embalsar agua a lo largo del cauce para originar zonas deportivas extensivas, así como infraestructuras importantes y dotar a todo el área de la accesibilidad necesaria para diversificar el uso, hasta entonces concentrado en puntos cercanos a las estaciones de ferrocarril (12).

Los límites del término municipal no habían cambiado en relación con los siglos anteriores pero sí lo habían hecho en lo referente a su presencia física en la provincia. Así en 1833, al

reestructurarse la división provincial, pasa, junto con Alcalá de Henares, partido en el que estaba integrado, a Madrid.

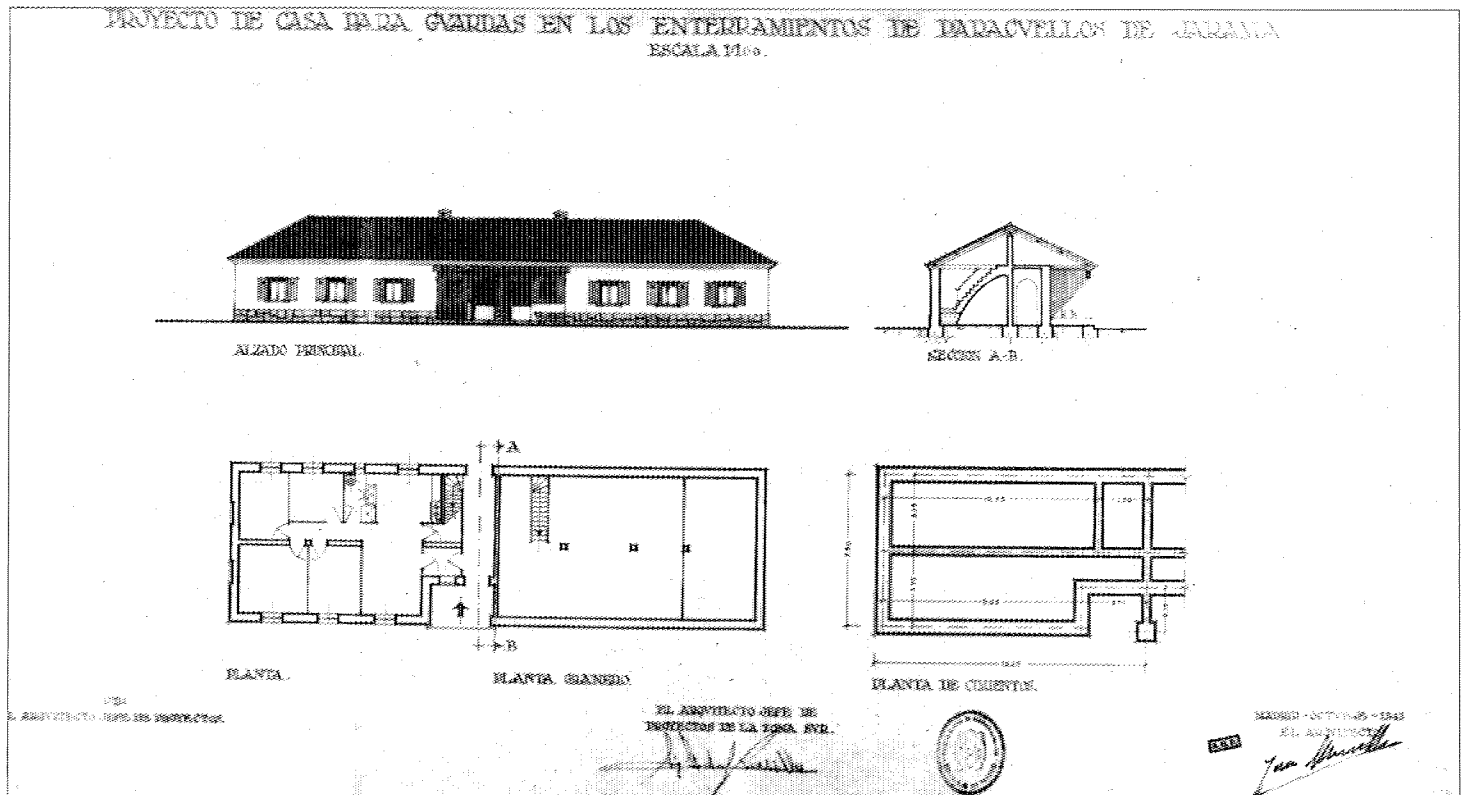
En esta época, la población ascendía a 120 vecinos, 717 personas que se dedicaban a la agricultura y a la arriería, así como al trabajo de llevar paja a la corte. Habría también ganado lanar y vacuno, este último en pequeña proporción, ya que se utilizaban sobre todo para el trabajo del campo. Existía también algo de pesca en el río Jarama y caza menor.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de 1963

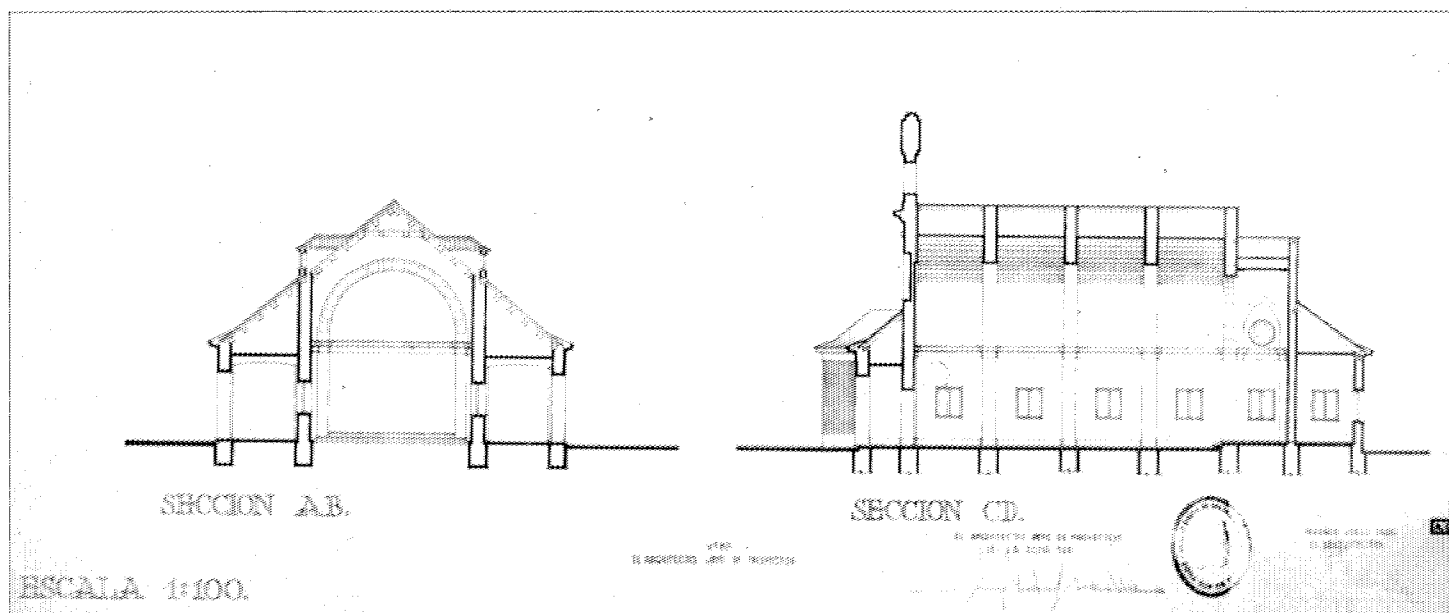
La guerra civil supuso un estancamiento e introdujo algún cambio en las hipótesis ingenuamente diseñadas para otro futuro.

Paracuellos, aunque físicamente asentado en la zona que geográficamente ha quedado impactada por el desarrollo metropolitano, sobre la carretera N-II, presenta una problemática específica con variantes de especial relevancia sobre la tipología del resto del área.

La difícil accesibilidad del municipio, ha seleccionado para Paracuellos una dinámica cualitativamente diferente, así este municipio no tiene un gran desarrollo urbanístico manteniéndose hasta épocas muy recientes, prácticamente hasta nuestros días como un asentamiento rural (13). Hay que destacar, no obstante, en esta época algunas actuaciones importantes, aunque más tardías que la de otros núcleos de la provincia, así como la creación al Norte del término de un conjunto de viviendas pareadas, realizadas en los años cuarenta, por el Instituto



Casa para guarda en los Enterramientos de Paracuellos. Fachada principal. Plantas. Sección. Proyecto 1946. J. Martínez Cubells. A.G.A. Regiones Devastadas.



Enterramiento de los Mártires de Paracuellos del Jarama. Capilla. Secciones. 1946. J. M. Martínez Cubells. A.G.A. Regiones Devastadas.



Capilla. 1948. A.G.A. Regiones Devastadas.

de Colonización, y en el extremo oriental del municipio un conjunto de viviendas unifamiliares en bloques lineales con jardín posterior realizado también en estos años y llamado poblado del INTA; y ya a finales de los años cincuenta la colonia de la Ronda de las Cuestas.

En esta misma época y en la carretera de Paracuellos a Fuente el Saz, a pocos kilómetros del caserío de Belvis, el Instituto Nacional de Colonización encargó al arquitecto José L. Fernández del Amo el proyecto de un poblado para proveer de viviendas, equipamientos y servicios a los colonos que iban a explotar esa parte del municipio. En un planteamiento general se hizo prevalecer el sentido regional, por un lado, y la economía de medios y recursos, por otro, tan comunes a las actuaciones de Regiones Devastadas. Por este doble motivo las edificaciones, inicialmente sólo 50 viviendas, se adaptan a la topografía del terreno, se adosan y se construyen de dos plantas, aunque previendo la posibilidad de una ampliación. Este poblado tenía una población de 173 habitantes.

La población de Paracuellos no sufrió en

estas épocas grandes cambios, existiendo una población de 1.281 habitantes en el casco y 1.454 habitantes en todo el término. Sus tareas no se diferenciaban mucho de los de años anteriores; agricultura y ganadería, aunque ya empezaba a haber una incipiente industria, encontrándose en 1957 con una fábrica de pinturas de aluminio y polvos metálicos no férreos, una herrería y una tahona en la carretera de Madrid-Cobeña y Ajalvir.

De 1963 a nuestros días

Paracuellos en los años sesenta mantiene básicamente su carácter rural, aunque a partir de la siguiente década empieza a experimentar los efectos de la expansión metropolitana, principalmente con la reimplantación de naves industriales, enlazando así las grandes áreas industriales del Corredor del Henares con el Eje Norte.

Durante esta época, el único documento urbanístico que regula el territorio de Paracuellos, es el Plan General de Ordenación del Área Metropolitana de Madrid (aprobado en 1963) en el que se clasifica el suelo del municipio en: urbano (delimitando una pequeña zona en torno al casco antiguo) y rústico (el resto del municipio).

Asimismo, al calificarse como municipio de esparcimiento se autorizan en el Planes de Extensión en terrenos exteriores al casco urbano para el desarrollo de un núcleo de fin de semana, verano o turismo. Basándose en este hecho, en abril de 1970 COPLACO aprobó el Plan Parcial de «los Berrocales del Jarama», al Sur del municipio, que fue posteriormente ampliado.

El Plan preveía para el año 2000 una población de 5.000 personas, población que ya alcanzaba los 3.377 habitantes en 1979, pues ésta década supuso una relativa dinamización de la evolución demográfica que hasta entonces había tenido un crecimiento muy moderado.

Ese índice de crecimiento de la población de Paracuellos es debido fundamentalmente a la creación de viviendas de segunda residencia y estacional, desligadas del núcleo tradicional y surgidas al margen de la legalidad, ya que en su mayoría son urbanizaciones levantadas en te-



Núcleo de población 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.



Vista general. Paisajes Españoles.

rreno rústico. (Mesa del Monte, Peña del Cuervo, La Granja, etc.) En ellas la infravivienda existente da lugar a un fenómeno curioso que podría llamarse «chabolismo de segunda residencia» que representa un 11 % del total de viviendas del municipio.

Paralelamente a la creación de segunda residencia surge en el plazo de unos pocos años, un acelerado proceso de localización de plantas industriales al margen del planeamiento que inicialmente tienen características de promoción espontánea y más tarde se concreta en una promoción masiva de parcelas industriales y naves de carácter manifiestamente irregular que se extiende a lo largo de la Vega del Jarama.

«De este modo Paracuellos, que presentaba una estructura histórica nuclear, con un desarrollo principal en el propio Paracuellos y con apéndice en el extremo Norte del municipio en el pequeño núcleo de Belvis, poblado de reasentamiento rural, queda vertebrado a todo lo largo del río Jarama, sobre la carretera a Fuente el Saz por un continuo urbanístico en cuyo tejido, de asombrosa variedad, quedan incluidas las más diversas actividades parametropolitanas: infravivienda, segunda residencia de escasa calidad, infradotaciones.»

En la década de los ochenta, Paracuellos tiene un período de franco crecimiento. En 1981 contaba con una población de 2.820 habi-

tantes, pasando a tener en 1986 3.713 habitantes. Este crecimiento está asociado al proceso de reestructuración metropolitana que tiene lugar a partir de la crisis, asociados fundamentalmente a la difusión industrial y residencial. Por todo ello se ve necesario la elaboración de un Plan General del término que plantee «la posibilidad de reconducir el desarrollo urbano y establecer las medidas necesarias para incorporar en la medida de lo posible las actuaciones anteriores realizadas al margen del planeamiento».

Este plan fue aprobado definitivamente en 1987 y propone como alternativas generales:

— Mantenimiento del carácter rural, en el

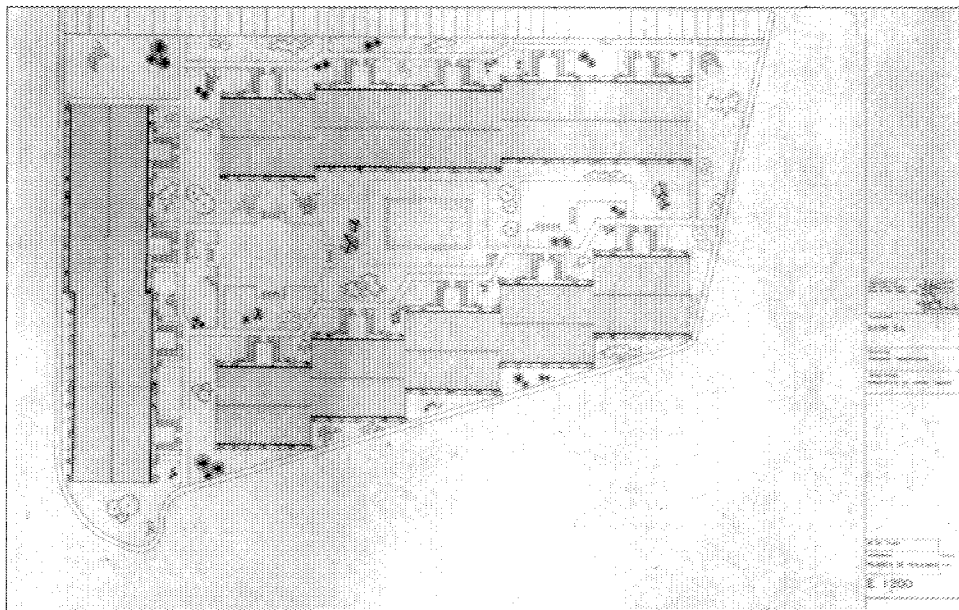
núcleo de Belvis, potenciando al mismo tiempo los recursos agrícolas.

— Mantener la Vega del río Jarama, como zona de esparcimiento y ocio; proponiendo la forestación de una parte importante del suelo, la limpieza y adecuación del margen del río y sobre todo con la creación del «Parque Natural Ribera del Jarama», que se desarrollará mediante un Plan Especial.

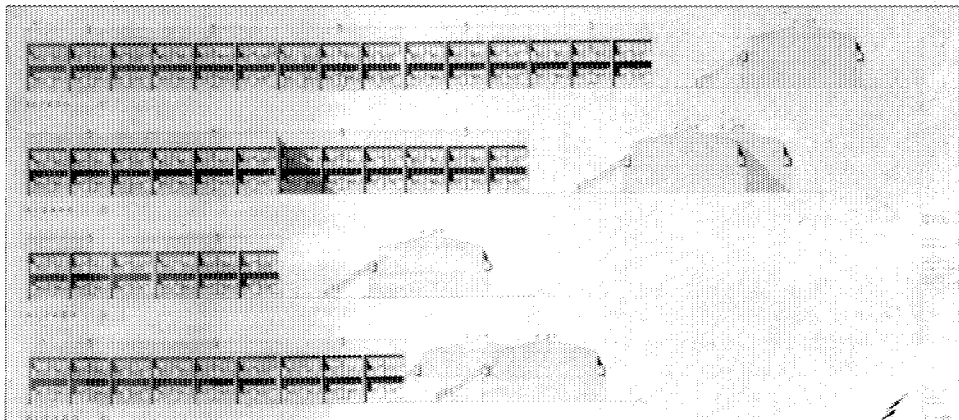
— En el medio urbano el Plan propone la potenciación del casco de Paracuellos, que actualmente tiene problemas graves derivados de la falta de reestructuración en las construcciones nuevas y del deterioro elevado de las escasas construcciones antiguas. Entre estas últimas restan algunos almacenes y viviendas, que en su momento debieron tener cierta importancia en el pueblo, y que en la actualidad están en estado casi ruinoso, como los existentes en la calle del Chorrillo Alta, 24 o en Antonia Hernán, 5, esta última posiblemente del siglo XVII.

Otro edificio con un estado de conservación similar a los anteriores, aunque de más calidad, es el situado en la esquina de las dos calles mencionadas, Chorrillo Alta y Antonia Hernán, denominada «La Casa Grande», «Casa del señor feudal». Este edificio, junto con el palacio de los duques de Medinaceli, actual Colegio Picón del Jarama, es lo más destacable del parque residencial del municipio.

En general, tanto estas construcciones, como la iglesia de San Vicente Mártir y el resto de las edificaciones populares que se conservan, más que un valor por sí lo tienen como conjunto de construcciones tradicionales y por la peculiaridad de estar dotadas de cuevas y galerías, que horadan el pueblo y cuyas interconexiones aún están por descubrir.



Urbanización el Mirador. J. Ruano, J. M. Ruiz.



Urbanización El Mirador. Alzados. J. Ruano. J. M. Ruiz.

Notas

- (1) DICCIONARIO Geográfico de España. Ed. del Movimiento. 1957.
- (2) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial. D.G.A.: *Identificación de las vías pecuarias de la Provincia de Madrid a partir de las fuentes cartográficas*, por F. Cantó e I. Salís (estudio inédito). 1980.
- (3) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial. D.G.A.: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Por el equipo Carta Arqueológica (estudio inédito). Madrid. 1984.
- (4) QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *Alcalá de Henares y su tierra. Señorío Prelaticio*. Madrid. Diputación Provincial. 1967.
- SEGURA GRAIÑO, C.: *La orden militar de Santiago en la provincia de Madrid en la Baja Edad Media. Las Encomiendas de la Ribera del Tajo*. AIEM, año XIX. 1982; págs. 349-335.
- (5) Los datos sobre este siglo están recogidos en las *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II*, año 1579. Transcripciones de Viñas Mey, C. y Paz, R. Madrid. Instituto Balmés de Sociología. 1949.
- (6) ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Imprenta Municipal. 1921, hace referencia a Belvis, cogido de las fuentes de Relaciones Topográficas.
- (7) *Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*. 1753. Paracuellos y Belvis (despoblado).
- (8) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la provincia de Madrid en el siglo XVIII*. AIEM. Tomo VIII. 1972.
- (9) MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. 1849.
- (10) DIPUTACIÓN PROVINCIAL: *Cartografía Histórica de la provincia de Madrid*. Por F. Muro y P. Rivas. Municipio de Paracuellos del Jarama. Planos del Instituto Geográfico. Fecha 1860-1870. Escala 1:2.000 (núcleo de población y alrededores). (Estudio inédito.)
- (11) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Patrimonio Urbanístico Arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid. 1984; págs. 94-96.

(12) y (13) COPLACO: *Documentos de difusión y debate*. Paracuellos de Jarama. Madrid. CIDAMM. 1984.

Bibliografía

- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Artes Gráficas. 1958. 2.^a ed.
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación de Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Por el equipo carta arqueológica (ECA-84). Inédito. Madrid. 1984.
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de las fuentes cartográficas*, por Francisco Canto e Isabel Solís. Inédito.
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara*, por AA.VV. Madrid. 1984.
- COPLACO: Paracuellos del Jarama (*Documentos para difusión y debate*). Madrid. 1981. Edita CIDAMM.
- COPLACO: *El crecimiento histórico del área Metropolitana de Madrid (2. Municipios del Area)*. Madrid. CIDAMM. 1980.
- COPLACO: Directrices de planeamiento territorial urbanístico para la revisión del Plan General del Area Metropolitana de Madrid. Madrid, CIDAMM. 1981.
- DICCIONARIO geográfico de España. Ed. Movimiento. 1957.
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID: *Cartografía Histórica de la provincia de Madrid*, por Fuensanta Muro y Pilar Rivas (inédito), 1980.
- FERNÁNDEZ DEL AMOR, J. L.: «Nuevo pueblo de Belvis del Jarama». Instituto Nacional de Colonización. *Revista Nacional de Arquitectura*. Año XV, núm. 163, julio de 1955.
- FIGUERRA, J. B.: «Paracuellos del Jarama. Balcón de Madrid. Balcón de España». *Cisneros*, núm. 56, junio de 1977.

GARCÉS SARRALDE, F.: *Alcalá de Henares y su partido*. Alcalá de Henares. Talleres penitenciarios. 1972.

GIMÉNEZ, C.: *Paracuellos. Auxilio Social*. Barcelona. Amaik. 1977.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Apuntes Geográficos económicos de algunos pueblos de la actual provincia de Madrid en 1752*. AIEM; pág. 544-545.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII*. AIEM. Tomo X. 1974; pág. 245.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Una visita a las fortalezas del Arzobispado de Toledo a Comienzos del siglo XVI*. BOLASOCEP de amigos de los Castillos, núm. 23.

JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid. Abaco. 1979.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico*. Madrid. 1847-50. Tomo XII.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. del Hospicio. 1887. Tomo I.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid. Imp. Municipal. 1921. Tomo II.

PONZ, A.: *Viaje de España*. Madrid. Imp. Viuda de Ibarra. 1787.

QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *Alcalá de Henares y su tierra*. Señorío prelatiario. Madrid. Diputación Provincial. 1967.

SAINZ DE ROBLES, F. A.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid. Espasa-Calpe. 1966; pág. 516.

SEGURA GRAIÑO, C.: *La Orden Militar de Santiago en la provincia de Madrid en la Baja Edad Media. Las encomiendas de la Ribera del Tajo*. AIEM. Año XIX. 1982.

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas del Catastro del Marqués de la Ensenada. 1753, por Rafael Flaquer. Inédito. Madrid. 1984.

VELASCO ZAZO, A.: «Recintos sagrados de la provincia. Ermitas». *Cisneros*. Año X. Enero-junio, núm. 22; págs. 79-80.

VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II*. Provincia de Madrid. Madrid. CSIC. Instituto Balmés de Sociología. 1949.

PARACUELLOS DEL JARAMA
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria

Caserío de Belvis del Jarama: 12.

Arquitectura institucional

Casa Consistorial: 2.

Arquitectura religiosa

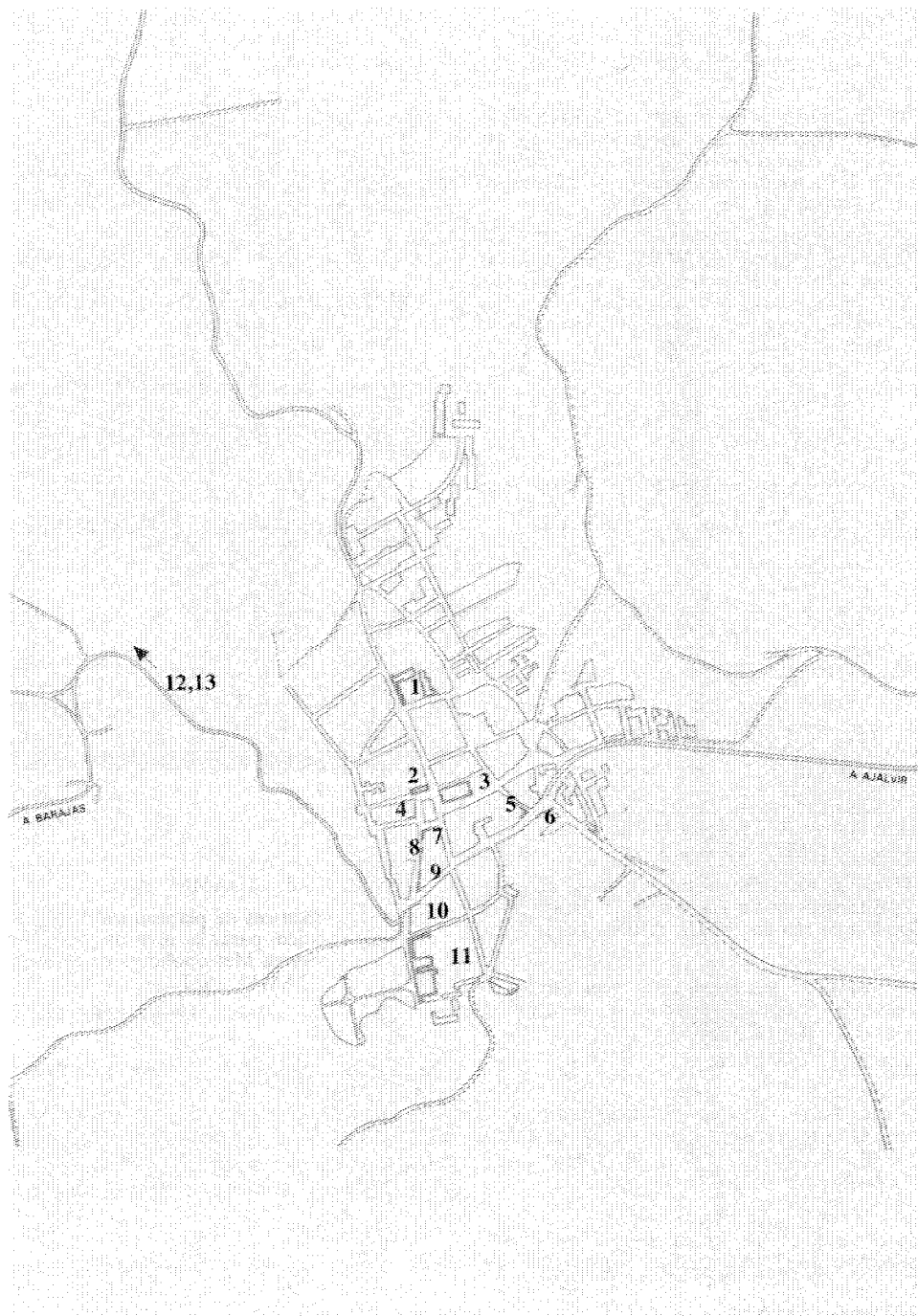
Iglesia Parroquial de San Vicente Mártir: 3.

Arquitectura residencial

Palacio de los Duques de Medinaceli: 11. Casa Grande: 1. Viviendas rurales y urbanas (tipología): 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.

Conjuntos urbanos

Belvis del Jarama (Poblado): 13.



Caserío de Belvís del Jarama

Situación

En el cruce de las carreteras de Barajas a Fuente del Saz y ramal a Cobeña

Fechas

Siglo XIX

Autor/es

S. i.

Usos

Agropecuario

Propiedad

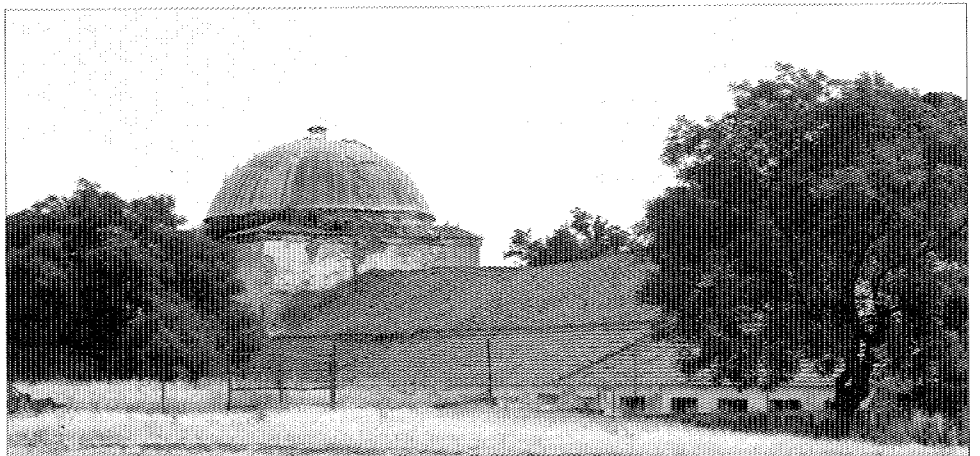
Particular



Vivienda principal.



Dependencias auxiliares.



Palomar.

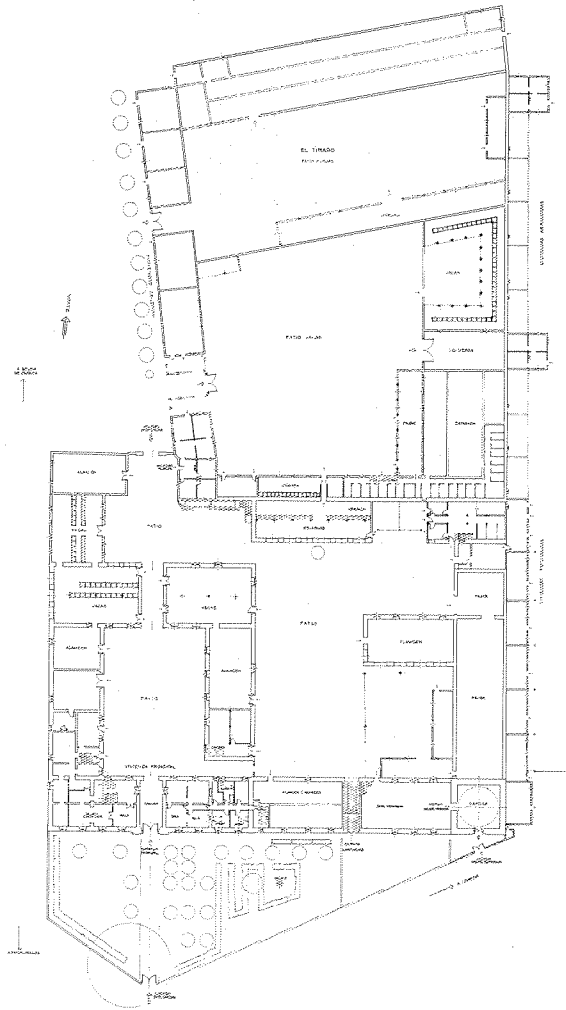
El Caserío de Belvis del Jarama, situado en el cruce de las carreteras de Barajas a Fuente el Saz y ramal a Cobeña, es un conjunto agropecuario de agrupación compacta y organización compleja. Su planta casi rectangular está compuesta por la casa principal y edificaciones anexas.

La casa principal, característica de la segunda mitad del siglo XIX, está rodeada en su parte delantera por una tapia baja, toda cubierta de hiedra y cerrada por puerta enrejada, encontrándose en su interior un pequeño jardín con magníficos pinos. Es un edificio de dos plantas con huecos de balcones volados en el piso alto, y en planta baja ventanas enrejadas. La puerta principal, en el cuerpo central del edificio, presenta un arco carpanel, y permite el acceso a un patio interior con dos entradas a derecha e izquierda. El cuerpo central está ligeramente resaltado y rematado en frontón triangular. Su cubierta es a cuatro aguas de teja curva y su carpintería es de madera. La fachada se encuentra enfoscada en blanco.

En un extremo de la fachada principal destaca el palomar, de planta cuadrada y cúpula de cubierta metálica.

Se compone el conjunto restante de tres corrales, a partir de los que se construirían las viviendas de los colonos, los establos y demás construcciones auxiliares de complicada compartimentación. Estas edificaciones son de finales del siglo XIX de estilo neomudéjar. Sus fachadas son de ladrillo encaladas y en algunas ocasiones de tapial, es de destacar sus aleros de ladrillo y cornisas con sencillos dibujos. Las cubiertas son por lo general a dos aguas y en ocasiones a una, con teja curva y estructura de madera.

Esta finca se conserva en buen estado, aunque hay algunas edificaciones ruinosas, como las casas de los colonos, establos, etc.



Planta general. Levantamiento. J. Sandoval.



Alzado. Levantamiento. J. Sandoval.

Casa Consistorial

Situación

Plaza de la Constitución

Fechas

Finales XIX. Reh.-P.: 1988. Co.: 1988

Autor/es

Reh.: Amparo Berlinches Acín

Usos

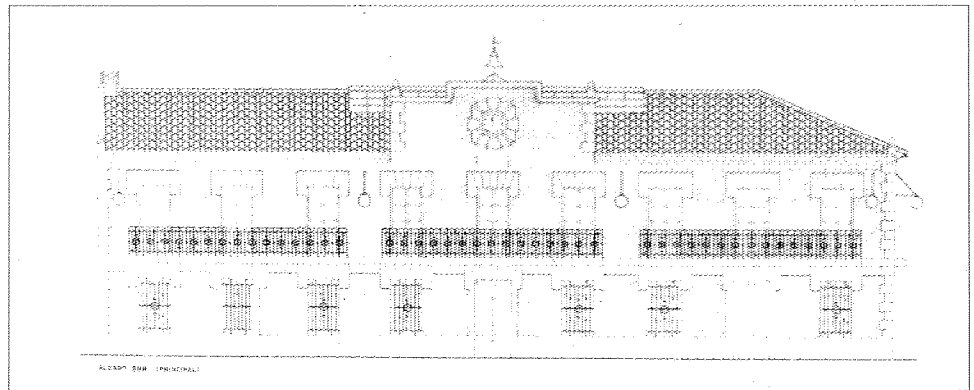
Original: institucional y escolar. Actual: institucional

Propiedad

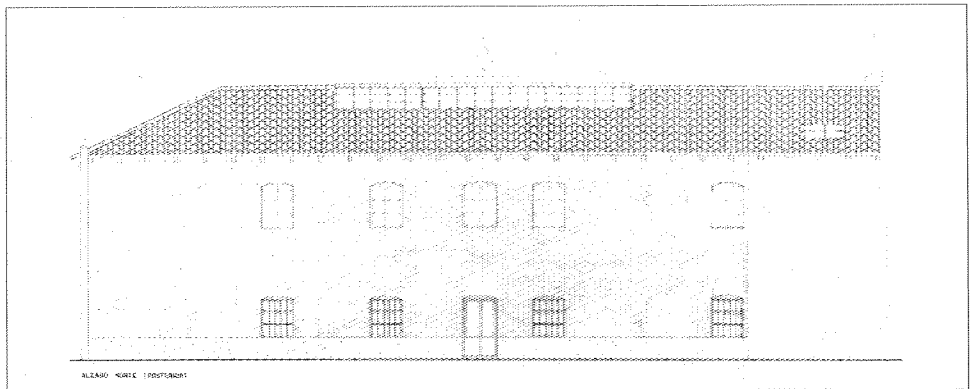
Pública (Ayuntamiento)

Protección

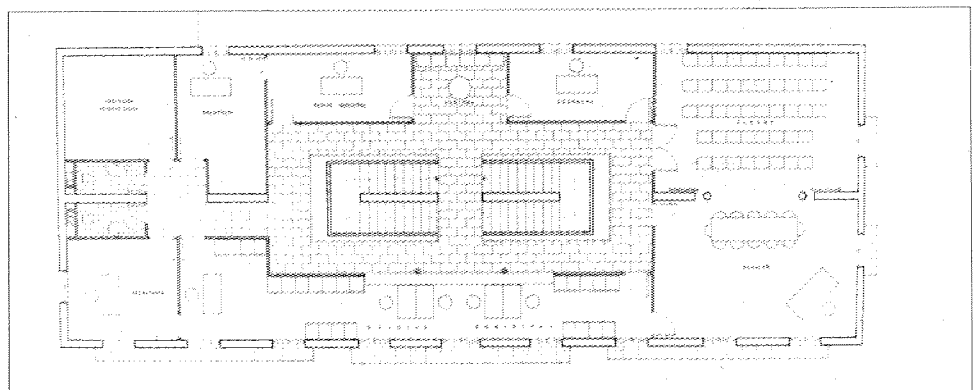
Conservación Estructural.
(Plan General de Ordenación Urbana)



Alzado sur. Proyecto rehabilitación.



Alzado norte. Proyecto rehabilitación.



Planta alta. Proyecto rehabilitación.



Fachada a la Plaza de la Constitución.

El edificio, de planta rectangular sensiblemente alargada, orienta su fachada principal al mediodía, hacia la plaza de la Constitución, y la posterior hacia un patio, verdadero espacio residual. Se encuentra prácticamente exento con excepción de su fachada Oeste, parcialmente interrumpida por una construcción medianera. Está concebido como tres unidades independientes dentro de una misma estructura integradora: la parte central dedicada a casa consistorial y las dos laterales a escuelas de primer enseñanza para niños y niñas. Este programa se desarrolla en dos plantas, que se levantan sobre una estructura de tres muros de carga dispuestos longitudinalmente para configurar una doble crujía.

Las fachadas son en ladrillo visto y los

huecos, dispuestos regularmente, se definen con recercados revestidos y almohadillados. Centrado con la fachada principal se eleva, por encima de la cornisa que define el arranque de una cubierta de teja a cuatro aguas, un frontis rectangular en el que se centra un reloj y que recupera en su coronación, con un trazado mixtilíneo, la mencionada cornisa.

La baja calidad de la construcción, el mal estado del muro central reiteradamente perforado, la precariedad de dimensionado de los elementos de estructura y la necesidad de revisar y actualizar la distribución del espacio interior, son los puntos de partida para las obras de rehabilitación iniciadas en 1988, que vienen condicionadas por la protección estructural con que se califica el edificio en el catálo-

go del Plan General, lo que obliga a mantener el muro de carga central. Este, construido en ladrillo visto y con cargaderos de hormigón, es el eje del proyecto, en torno al que se desarrollan los distintos espacios y en el que se apoya la doble escalera de piedra caliza que asciende en el centro de un espacio de doble altura al que se asoma, desde una galería, la planta alta.

Los materiales de solados son la piedra caliza y el terrazo microrgrano y en carpinterías la madera.

Bibliografía

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Imprenta Municipal. Madrid. 1921.

Iglesia parroquial de San Vicente Martir

Situación

Plaza de la Constitución

Fechas

Siglo XVI

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado Madrid-Alcalá)

Protección

Monumento Histórico Artístico (incoado expediente).

Integral

(Plan General de Ordenación Urbana)



Fachada a la Plaza de la Constitución.

Se encuentra ubicada en la Plaza de la Constitución, c/v a la calle de la Iglesia, ocupando una gran manzana.

Se trata de una construcción exenta de planta rectangular, de finales del XVI, que ha soportado diversas intervenciones a lo largo del tiempo, siendo la última de éstas la restauración llevada a cabo hace pocos años.

Está ejecutada mediante muros de carga de ladrillo y cajones de mampostería. Consta de tres naves separadas por pilares y arcos de medio punto.

La nave central, de bastante más altura que las laterales, se cubre con bóveda de cañón con lunetos, al igual que la capilla mayor; las naves laterales presentan bóvedas de arista, el crucero cúpula elíptica y los brazos del mismo bóveda de cañón.

A los pies, en el lado de la epístola, se sitúa la torre de planta cuadrada y cuatro cuerpos separados mediante impostas de ladrillo.

Presenta dos sencillas portadas con arco de medio punto, una de ellas a los pies y otra en el lado del Evangelio, en la que se ubica el escudo de Medinaceli.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio: *Patrimonio Urbanístico Arquitectónico y Arqueológico del corredor Madrid-Guadalajara*, en AA.VV. Madrid, 1984.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. Dirección General de Bellas Artes: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia. D.G.B.A. 1970.



Fachada posterior.

Palacio de los Duques de Medinaceli

Situación

Calle Santa Ana, 29

Fechas

Siglo XVI

Autor/es

S.i.

Usos

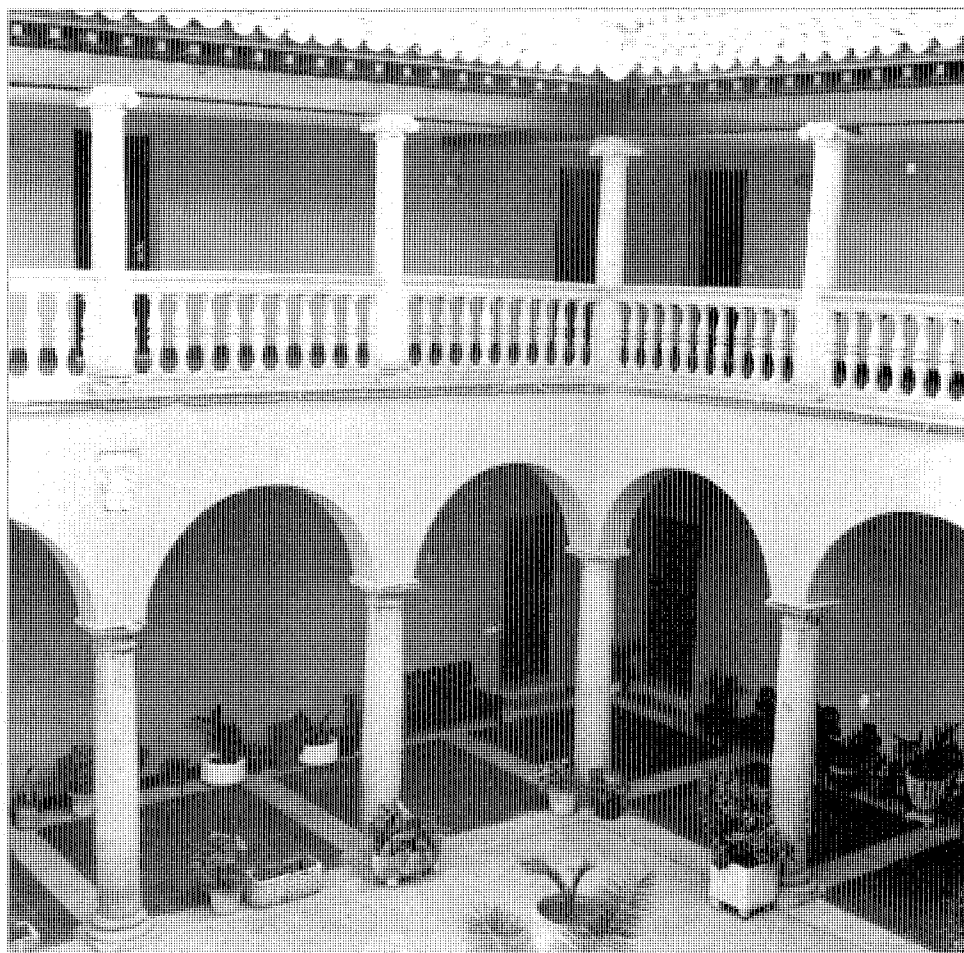
Original: residencial. Actual: escolar

Propiedad

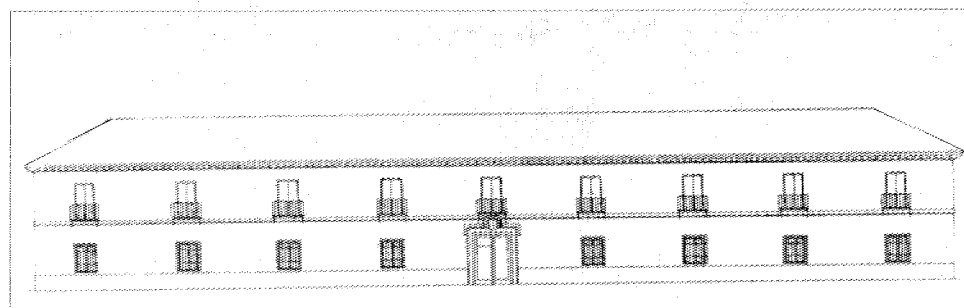
Pública (Comunidad de Madrid)

Protección

Estructural
(Plan General de Ordenación Urbana)



Patio.



Alzado. «Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara». C.P.T.

El palacio se asienta en una gran extensión de terreno en el extremo Sur de la cornisa. Frente a la fachada principal, hacia el Oeste, se abre un jardín arbolado que, a modo de terraza, se asoma a los barrancos circundantes. La planta del palacio aparece fundida con las edificaciones que, en sucesivas intervenciones, se han ido adosando al mismo. El propio carácter de estas actuaciones, verdaderas reconstrucciones con criterios de unificación, impide reconocer y fechar claramente los elementos originales. La excepción, si bien también acusa transformaciones, la constituye el patio del siglo XVI con columnas toscanas de granito y arcos de medio punto de fábrica encalada en la planta baja y adintelada de columnas jónicas y balaustrada de granito en la alta.

El edificio se desarrolla, en dos plantas cuadradas, alrededor del patio central.

En las fachadas es claro el predominio del macizo sobre el vano. Los huecos se disponen regularmente, con separación constante y correspondencia vertical. En planta baja las ventanas se protegen con rejas y en la primera desde los huecos se accede a unos estrechos balcones, situados justo por encima de una cornisa mixtilínea que recorre horizontalmente todo el paño de fachada, dividiendo en dos el mismo.

Por encima del alero con canecillos de madera, se remata el edificio con una cubierta inclinada de teja árabe.

No son muchas las menciones a este palacio a lo largo de la historia; y si en el último cuarto del siglo XIX se distingue «no tanto por su arte como por sus comodidades», en el primer cuarto del XX se describe como «guardida de aves nocturnas, está bastante deteriorado». Descrip-

ciones posteriores dan base para pensar en la desaparición o grave alteración de algunas partes.

Dependiente del Ministerio de la Gobernación fue en primer lugar «Hogar Batalla del Jarama» para pasar a ser centro educativo, función que, bajo la tutela de la Comunidad de Madrid, sigue conservando.

Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. m. 1958.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Escuela Tipográfica del Hospicio. 1888.

ORTEGA RUBIO: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Imprenta Municipal, 1921.



Fachada principal.

La Casa Grande

Situación

Calle Chorrillo Alta, c/v Antonia Hernán, 1

Fechas

Siglo XVIII

Autor/es

Res.: Manuel Barbero Rebolledo

Usos

Original: residencial. Actual: hospitalario

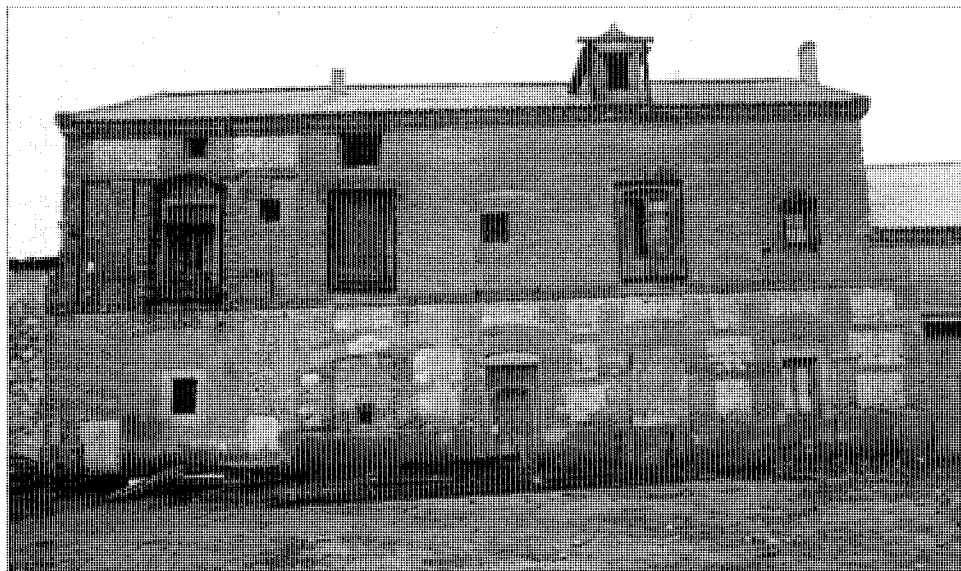
Propiedad

Original: privada. Actual: pública

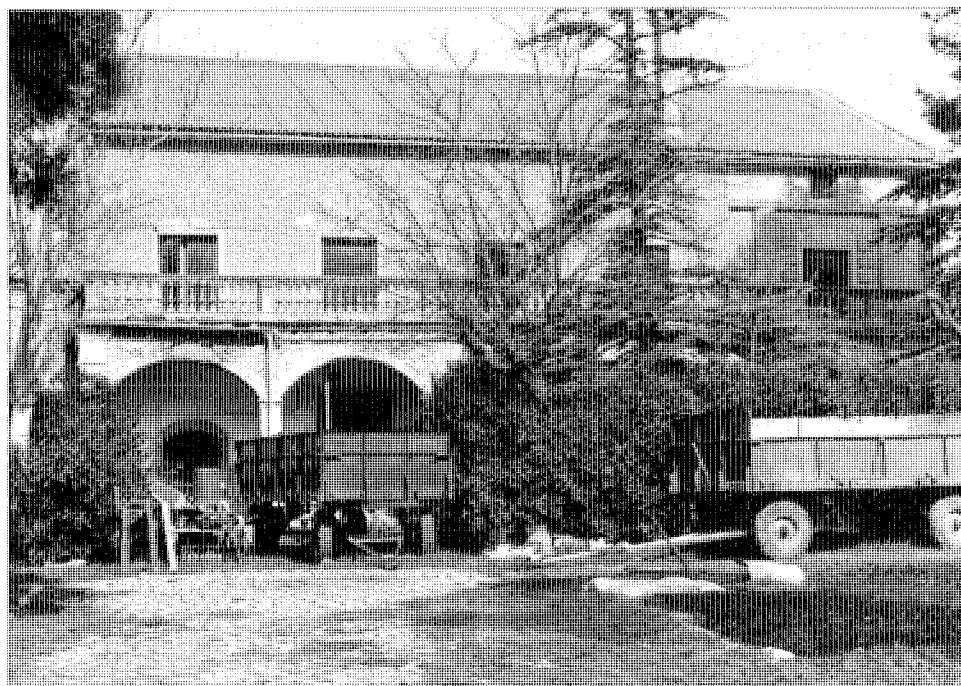
Protección

Estructural.

(Plan General de Ordenación Urbana)



Fachada posterior.



Fachada principal.

Se halla situada en la calle del Chorrillo Alta, c/v a Antonia Hernán, 1, ocupando una amplia parcela de forma sensiblemente regular.

Se trata de un conjunto de edificios, de distintas épocas, formado por una construcción de dos plantas dedicada a vivienda y distintas naves de una sola altura.

Presenta en planta, un trazado en forma de «U», con el acceso principal por la calle Antonia Hernán, a través de un amplio jardín, al fondo del cual se disponen dos de las edificaciones más antiguas: la vivienda propiamente dicha y una nave agrícola.

La edificación está ejecutada a base de muros de carga de ladrillo y mampostería, en prácticamente todo el conjunto, salvo en la nave ubicada en el lateral derecho que está construida con ladrillo y tapial.

El edificio de mayor interés arquitectónico es el destinado a vivienda, construido como ya se ha indicado, con ladrillo y mampostería y

cubierto con teja curva (si bien en la actualidad presenta cubierta de uralita). Su fachada principal se abre al jardín y en ella destaca el porche soportado mediante pilares y arcos escarzanos y la amplia terraza que éste genera a la altura del forjado del piso superior y que está cerrada mediante una balaustrada.

Los huecos se presentan dispuestos regularmente y están decorados con dinteles de ladrillo a sardinel, destacando el hueco del extremo lateral derecho por la mayor ornamentación consistente en dos pilastras y almohadillado de ladrillo.

La fachada posterior de similar composición que la principal, está bastante alterada en cuanto a los huecos se refiere.

La otra edificación de interés es la nave situada en el lateral derecho del conjunto, coetánea de la anterior; está construida con ladrillo y tapial encalado y se cubre con teja curva. En ella destaca un portón que presenta

un dintel constituido por una gruesa viga de madera sobre ménsulas del mismo material.

Se corona el conjunto con alero de ladrillo. Elemento a destacar es la rejería de forja originaria en ambas construcciones.

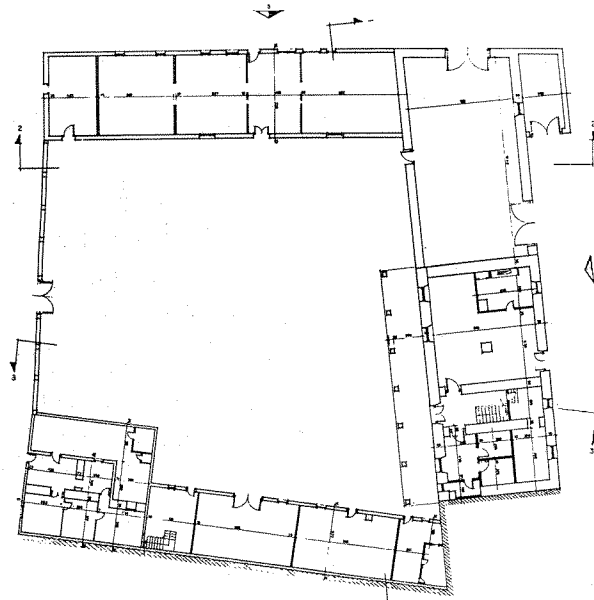
Tras muchos años de abandono y un proyecto de derribo visado por el COAM en 1979, el Ayuntamiento no autoriza la demolición y solicita un técnico de dicho Organismo para que examine el inmueble, ya que está interesado en su adquisición para dedicarlo a alguna actividad cultural.

En la actualidad se está llevando a cabo un proyecto de restauración y adecuación del edificio para Centro de Salud Municipal.

El proyecto lo está realizando el arquitecto Manuel Barbero Rebolledo por encargo de la Comunidad Autónoma de Madrid y el Ayuntamiento de Paracuellos.



Fachada posterior. Detalle.



Planta.

Viviendas rurales y urbanas (tipología)

Situación

Vivienda rural: Calle Santa Ana, 9, 11, 21 y 23; Calle Real, 48 y 50. Vivienda urbana: Plaza de la Constitución, 7; plaza de la Constitución, 3, c/v Travesía de las Cuentas; calle Real, 2, 6, 8 y 10

Fechas

Siglos XVIII, XIX y XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

En la arquitectura tradicional que aún puede verse en Paracuellos del Jarama se distinguen dos tipologías: urbana y rural, repartidas por todo el casco. En ambos casos se trata de una arquitectura de raíz popular, que cuenta la mayoría de las veces con una altura máxima de dos plantas. En la tipología rural la alta suele estar constituida por un desván ligado al almacenaje propio del uso agrícola.

Constructivamente se trata de edificaciones realizadas con muros de carga y viguería de madera.

En dicha tipología, el material utilizado más comúnmente es el tapial aunque también se emplea el ladrillo. Las fachadas casi siempre suelen estar encaladas y presentan una disposición de huecos irregular, siendo de mayor tamaño los de planta baja que ventilan e iluminan las viviendas propiamente dichas, y más pequeños los correspondientes a los desvanes y espacios de almacenaje de la planta alta.

La carpintería es de madera y suelen existir rejeras de sencillo diseño.

Las cubiertas de teja árabe se construyen sobre estructura de madera, generalmente a dos aguas y cuentan frecuentemente con grandes aleros también de madera o ladrillo.

Ejemplos destacables de este grupo son los

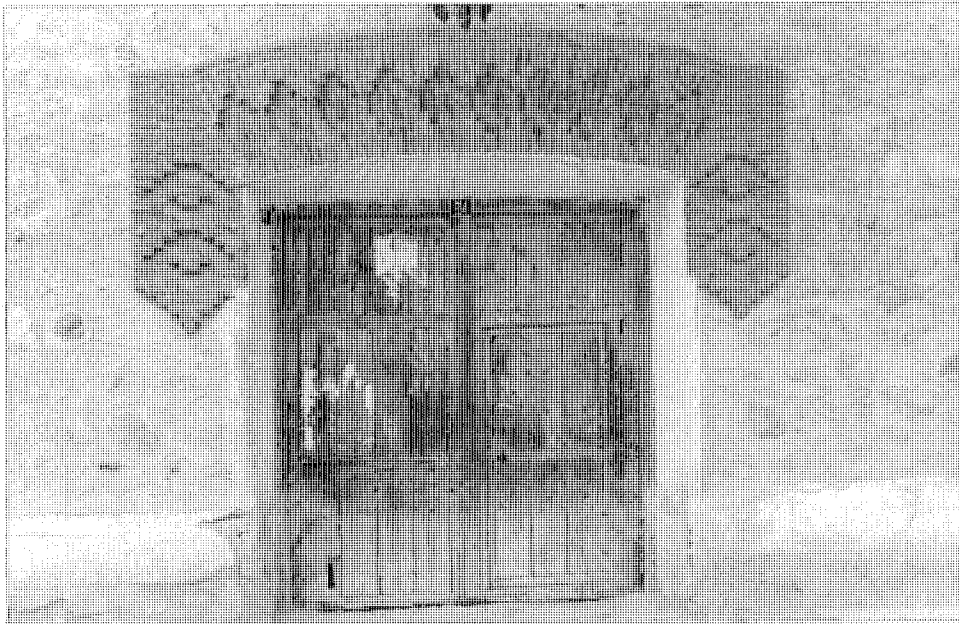
existentes en calle Santa Ana, 9 y 11, con alero de ladrillo, calle Santa Ana, 21 y 23, que presentan gran alero de madera y los de la calle Real, 48 y 50, y calle Real de Burgos, c/v a calle Real.

En cuanto a la tipología urbana existen algunos ejemplos precedentes, por lo general, del siglo XIX y principios del XX. Estos, como ya se ha indicado, suelen contar con dos plantas; componen su fachada con una disposición ordenada de ventanas en planta baja y balcones en la alta. La carpintería es de madera y la cubierta de teja curva dispuesta a dos aguas.

Como ejemplos más significativos se pueden reseñar la vivienda de la Plaza de la Constitución, 7, c/v a Santa Ana, que presenta cubierta a cuatro aguas, y está ejecutada con muros de carga de ladrillo revocado, dejando recuadrados los huecos con ladrillo visto dispuesto, según el uso de la arquitectura neomudéjar. También es digno de mención el edificio ubicado en calle Real, 2, del XIX, con fachadas en parte encalada y en parte de ladrillo visto, con aparejo neomudéjar. Por último, se destacan igualmente, dentro de esta tipología, las viviendas situadas en calle Real, 6, 8 y 10, con unas características chimeneas y la Plaza de la Constitución, 3, con vuelta Travesía de los Huertos.



Vivienda mixta. Calle Real, 2.



Detalle puerta.



Vivienda urbana. Plaza Constitución, 3.



Vivienda rural. Calle Santa Ana, 21 y 23.

Belvís del Jarama (Poblado)

Situación

Carretera de Belvís a Cobeña

Fechas

h. 1956

Autor/es

José Luis Fernández del Amo

Usos

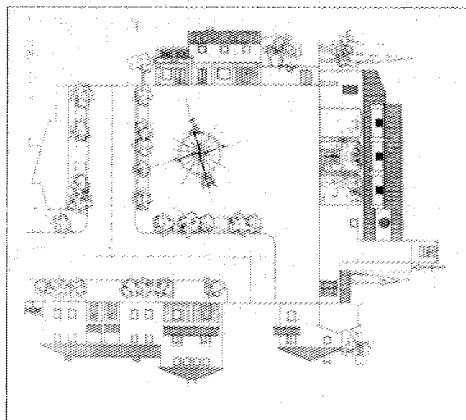
Residencial

Propiedad

Pública



Iglesia.



Plano de conjunto. Plaza.



Ayuntamiento.



Vivienda tipo B.

El Caserío de Belvís, propiedad del Duque de Santisteban en el siglo XVIII y del Ducado de Medinaceli en el XIX, se encuentra situado entre Paracuellos y Cobeña.

En los años cincuenta, tras la puesta en regadío de la finca, el Instituto Nacional de Colonización proyecta un poblado para los colonos en el que se preveían viviendas para ellos y los edificios públicos imprescindibles.

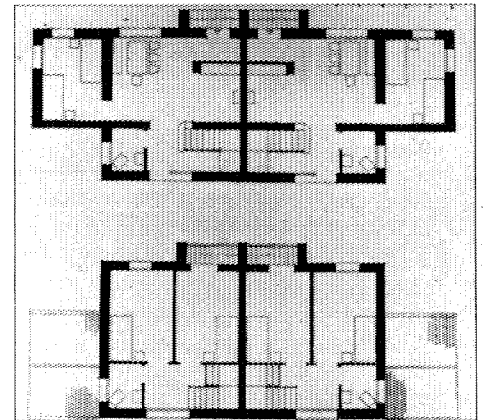
El nuevo poblado de Belvís del Jarama se encuentra situado próximo a Paracuellos y Barajas, en la M-111 que desde la carretera de Barajas conduce al límite de la provincia. Se emplaza en una zona de secano, a media ladera, con orientación Este-Sur. El trazado viene determinado por la localización topográfica lo que hace que la trama urbana se organice en el sentido de las curvas de nivel, ubicando la iglesia y edificios públicos en la cota más alta.

Se proyectan 50 viviendas de una y dos plantas en las que se prevé una posible ampliación con posterioridad a su construcción.

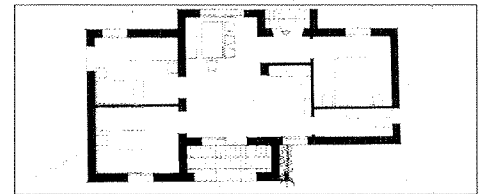
Presentan dichas viviendas un ritmo horizontal y homogéneo en su alzado, logrado por la repetición de una misma tipología edificatoria. En la parte más elevada del núcleo urbano se abre una pequeña plaza que constituye el centro único del pueblo; en ella se ubican la iglesia y casa rectoral, un edificio administrativo, dos viviendas para maestros y un edificio para bar y tienda con vivienda. El tejido urbano está estructurado en torno a un claro eje, que desde la carretera conduce a la plaza, desarrollándose manzanas regulares a ambos lados del mismo.

La distribución de las viviendas se mantiene invariable en todo el poblado, por lo que se ha conseguido una total unificación en la construcción.

Todas las edificaciones son de muros de carga de ladrillo encalado y cubierta de teja curva, con una distribución muy elemental en la que no existen espacios de paso. Sus alzados conjugan una gran sencillez compositiva con un juego de volúmenes que le confieren una



Vivienda tipo B. Planta.



Vivienda tipo A. Planta.

destacable riqueza formal, siendo el resultado final una perfecta adecuación a la tipología del medio rural al que pertenece.

En general el poblado es agradable y está bien conservado, si bien han aparecido algunas edificaciones de escasa calidad arquitectónica que ponen una nota discordante en el conjunto, asimismo, la pavimentación se encuentra en lamentable estado.

Bibliografía

FERNÁNDEZ DEL AMO, J. L.: «Nuevo pueblo de Belvís del Jarama». Instituto Nacional de Colonización. *Revista Nacional de Arquitectura*, año XV, núm. 163. Julio 1955; págs. 3-10.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Apuntes geográfico-históricos de los pueblos de la provincia de Madrid en el siglo XVIII*. A.I.E.M. Tomo VIII. 1972; págs. 298-299.